

Ecuador

Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías

Calificación:

dic-25	mar-26	jun-26
AAA-	AAA-	AAA-

Perspectiva: Estable

La perspectiva indica la dirección que pudiera tener una calificación.

Definición de la Calificación:

AAA: La entidad presenta excelente: situación financiera; solvencia; y, gestión integral de riesgos, que se refleja en su reputación en el medio, acceso a mercados naturales de dinero, claras perspectivas de estabilidad y capacidad de intermediación financiera. Si existiese debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la entidad, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

El signo indica la posición relativa dentro de la respectiva categoría

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia; incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico.

En miles USD	jun-25	dic-25	jun-26
Activos	113,272	116,521	139,215
Patrimonio	111,099	112,686	134,692
Resultados	494	2,081	2,006
ROE (%)*	1.09%	2.27%	3.24%
ROA (%)*	1.06%	2.20%	3.14%

*Indicadores anualizados.

Administradora del Fideicomiso:
Fiduciaria Ecuador Fideucador S.A.
Administradora de Fondos y
Fideicomisos.

Contactos:

Patricia Pinto
(5932) 226 9767 ext.103
ppinto@bwratings.com

Luis Andrango
(5932) 292 2426 ext.113
landrango@bwratings.com

Fundamento de la calificación:

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings S.A., decidió **mantener la calificación de “AAA-” y la perspectiva estable al Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías.** La calificación se sustenta en los siguientes factores:

Soporte externo: La calificación del Fondo Nacional de Garantías (FNG) se fundamenta en el respaldo del Estado ecuatoriano a través de la Corporación Financiera Nacional B.P. (CFN), que actúa como su constituyente y secretaría técnica. El análisis bajo la metodología BWR considera los objetivos y vínculos estratégicos del FNG con la CFN y el Estado. También se consideran las acciones emprendidas por la administración para diversificar las garantías otorgadas y enfrentar los riesgos operativos y de gestión que afectan su desempeño. El FNG facilita el acceso al crédito a quienes carecen de colaterales. Este proyecto está respaldado por la CFN y el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. La participación de estas instituciones refuerza el rol estratégico del Fondo en la reactivación económica, alineado con los objetivos gubernamentales.

Sólido posicionamiento en el mercado: El FNG se destaca en el mercado como la única entidad con la autorización de la Superintendencia de Bancos para ofrecer garantías crediticias en este sistema, eliminando así la competencia directa. El rendimiento del fondo está estrechamente vinculado a las políticas estatales actuales, que brindan respaldo a la institución.

Gestión operativa y resultados limitados influenciados por el entorno operativo: El FNG registra ingresos operativos derivados del cobro por servicios de garantías crediticias y de los intereses del portafolio de inversiones. Durante el período de análisis se asignaron cupos a nuevas entidades financieras participantes para el otorgamiento de garantías; sin embargo, los ingresos generados por este concepto aún son pequeños. El principal ingreso históricamente es por concepto de intereses obtenidos por inversiones este ingreso más los otros ingresos operacionales que corresponden a reverso de provisiones por inversiones constituidas y las comisiones por servicios cubren los gastos operativos y gastos de provisión, generando un Margen Operativo neto positivo. El resultado total positivo del ejercicio se apoya también en otros ingresos no operativos, asociados a la reversión de provisiones por recuperación de siniestros y a la mejora en las calificaciones de la cartera.

Siniestralidad tiende a disminuir: La siniestralidad (garantías pagadas pendientes de recuperación) a jun-2026, en USD disminuyen frente al mismo periodo del 2025, debido a la recuperación en parte y a castigos por otro lado. El indicador de garantías ejecutadas pendientes de recuperación sobre garantías otorgadas se contrae (11.8%) también, por el crecimiento de las garantías otorgadas. La siniestralidad que evidencia el balance del FNG está cubierta en 119.1% por provisiones mientras que la provisión que existe para el total de las garantías otorgadas representa un 14.1%

Niveles de liquidez holgados ya que la mayor parte del patrimonio está invertido en activos líquidos: La liquidez para cubrir ejecuciones de garantías ha sido adecuada históricamente, con un portafolio de inversiones bien estructurado en términos de vencimiento y moderada concentración por emisor.

Niveles de capitalización holgados, con tendencia a fortalecerse en consistencia con las estrategias planteadas. El patrimonio del fondo mantiene una tendencia de fortalecimiento gracias a los aportes patrimoniales del accionista. El nivel patrimonial es adecuado con relación de garantías otorgadas y al crecimiento proyectado. El nivel patrimonial actual le da flexibilidad al FNG para el crecimiento del negocio y para soportar la siniestralidad de las garantías.

Tendencia de la Calificación: La calificación y/o su perspectiva pudieran cambiar dependiendo del desarrollo de los riesgos económico, político y social del complejo entorno operativo del país y de sus efectos en los factores que fundamentan la calificación de la institución

Alcance de la Calificación

La calificación otorgada al Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías considera que éste es un patrimonio autónomo y está definida por la capacidad del Fondo para cumplir con sus obligaciones en caso de siniestralidad de las garantías otorgadas.

Perfil

El Fondo Nacional de Garantías es una entidad del Sistema de Garantía Crediticia, que opera como un fideicomiso mercantil de administración, que tiene por objeto afianzar obligaciones crediticias de las personas naturales y jurídicas que no están en capacidad de concretar proyectos en el sistema financiero nacional por falta de garantías adecuadas o suficientes.

El Fondo Nacional de Garantías fue constituido como patrimonio autónomo en diciembre de 2013, conformado por un aporte realizado por la Corporación Financiera Nacional B.P. (CFN) como constituyente. Los valores inicialmente aportados fueron de USD 14.5MM en Bonos del Estado. Posteriormente, se adhirió al Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías, el FOGAMYPE (Fideicomiso Fondo de Garantías para Micro y Pequeña Empresa del Ecuador), aportando a la fecha de adhesión, los activos, pasivos y contingentes en cumplimiento de lo establecido en el “Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo, de inversión y de los mecanismos e instrumentos de fomento productivo”; los activos (inversiones) ascendieron a USD 6,498MM. En el año 2020 en el marco del Programa “Reactívale Ecuador” la Junta de Fideicomiso aprobó la adhesión del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y pesca mediante un aporte de USD 10MM.

De acuerdo acta de la Junta de Fideicomiso del 10 de marzo del 2025, con el objetivo de fortalecer su capacidad operativa y garantizar la sostenibilidad financiera, el Fondo Nacional de Garantías durante el 2025 recibirá capitalizaciones por USD 80MM para ampliar su patrimonio, provenientes de CFN B.P. en su calidad de constituyente principal del Fideicomiso.

La CFN B.P. ha realizado cuatro aportes de capital por USD 20MM cada uno, en noviembre 2024, marzo

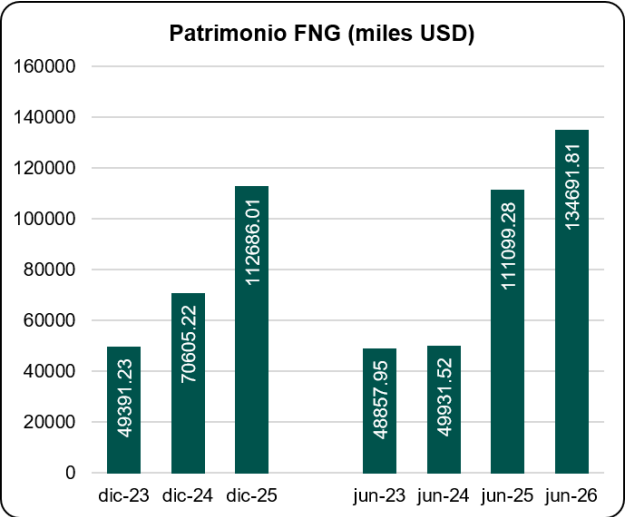
2025, abril 2025 y abril 2026 como se detalla en el siguiente cuadro de participación de patrimonio:

PARTICIPACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO			
FECHA DE APORTE	APORTANTE	CAPITAL	PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL
4-dic.-13	CFN	14,501,000.00	11.07%
10-mar.-14	FOGAMYPE (cede derechos a CFN)	6,498,000.00	4.96%
1-ago.-20	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y pesca.	10,000,000.00	7.63%
17-dic.-20	CFN	20,000,000.00	15.27%
28-nov.-24	CFN	20,000,000.00	15.27%
24-mar.-25	CFN	20,000,000.00	15.27%
24-abr.-25	CFN	20,000,000.00	15.27%
16-abr.-26	CFN	20,000,000.00	15.27%
	TOTAL	130,999,000.00	100.00%

Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Es importante mencionar que en los siguientes meses CFN aportará capitalizaciones adicionales.

Gráfico 1



Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

El patrimonio contable más el resultado del ejercicio a marzo 2026 del Fondo Nacional de Garantías es de USD 134,69M, con un crecimiento interanual del 21.24% (patrimonio a junio 2025 por USD 111,59MM) y un crecimiento trimestral del 18.25% principalmente por el aporte generado en abril 2026.

Principales políticas de administración

El Manual de Políticas y Procedimientos del Fondo Nacional de Garantías contiene los lineamientos y



directrices de su gestión. Este Manual fue actualizado y aprobado el 9 de septiembre 2025.

Así mismo, el Fondo Nacional de Garantías cuenta con la siguiente normativa:

- Código de Gobierno Corporativo.
- Código de Ética.
- Reglamento para sesiones de la Junta de Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías.
- Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de la Normativa.
- Manual de Políticas y Procedimientos para la Suscripción de Convenios de participación con potenciales Entidades Receptoras de la Garantía Crediticia.
- Manual de Políticas y Procedimientos para la Asignación de cupo.
- Manual de Políticas y Procedimientos para el Diseño, Rediseño e Inhabilitación de programas y/o líneas de garantías.
- Manual de Políticas y Procedimientos para la Ejecución, pago y recuperación de garantía.
- Manual de Políticas y Procedimientos para el Otorgamiento de la garantía.
- Manual de Políticas y Procedimientos para la contabilidad.

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías es Administrado por Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A., según lo establecido en la escritura de reforma integral del 30 de octubre de 2024; su órgano máximo es la Junta de Fideicomiso y está conformado según el siguiente detalle:

Integrantes de la Junta de Fideicomiso
Ministerio de Producción, Comercio exterior, Inversiones y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas
Corporación Financiera Nacional B.P (Constituyente)

Fuente: Fiduecuador S.A.

Elaboración: BankWatch Ratings

Todos los integrantes de la Junta de Fideicomiso tienen voz y voto para las decisiones que se tomen.

El Fondo se encuentra estructurado mediante cuatro actores internos y tres entes externos, los cuales cuentan con sus respectivas funciones y responsabilidades definidas en el contrato de constitución y convenios de participación:

Internos:

- **Constituyente y Constituyentes Adherentes:** Corporación Financiera Nacional B.P. es el Constituyente Inicial y debe proporcionar al FNG de servicios especializados en las áreas que se requiera

para su adecuado funcionamiento. Los Constituyentes Adherentes son personas jurídicas o entes de naturaleza pública, privada o mixta las cuales pueden incluir a las IFIS, multilaterales, agencias de participación, etc. Que se adhieran a los términos y condiciones del FNG mediante la suscripción de un Convenio de Adhesión y que realicen aportes al FNG.

- **Junta de Fideicomiso:** es la máxima autoridad del Fideicomiso y está formada por tres (3) miembros, esto es, por el Ministerio de Economía y Finanzas o su delegado; el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca o su delegado; la Corporación Financiera Nacional B.P. a través de su representante legal o su delegado. Su principal responsabilidad es el establecimiento de las políticas de funcionamiento del FNG y de la aprobación del Manual de Políticas y procedimientos. Esta Junta se reunirá ordinariamente una vez cada trimestre.
- **Secretaría técnica:** está a cargo de la CFN B.P. y bajo la responsabilidad de la Subgerencia de Garantías Parciales con el objetivo de proponer a la Junta del Fideicomiso las condiciones técnicas de manejo del mecanismo de funcionamiento, junto a los procedimientos administrativos, de seguimiento y supervisión.
- **Administradora Fiduciaria:** Su función es administrar y representar legalmente al FNG, en cumplimiento de los términos y condiciones estipulados en el contrato de constitución del Fideicomiso, de acuerdo con las instrucciones de la Junta de Fideicomiso siempre que las mismas no contravengan lo establecido en el Contrato de Constitución y marcos normativos legales vigentes.

Externos:

- **Entidades de reglamentación, supervisión y control:** La Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria (Emisión de la reglamentación y normativa), la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Control de la Administración Fiduciaria) y la Superintendencia de Bancos (control del FNG).
- **Entidades receptoras de la garantía crediticia:** son la Entidades Financieras de derecho público o privado que hayan



calificado, firmado el convenio de participación, adjudicado y suscrito y participen en los procesos de asignación de cupo para la emisión de garantías crediticias. Su función es otorgar financiamiento con garantías parciales del FNG.

- **Garantizado:** son los beneficiarios de las garantías otorgadas por el FNG a través de las Entidades Receptoras de la Garantía Crediticia luego de haber cumplido con las condiciones de Elegibilidad.

El principal componente de las operaciones del FNG son las garantías que este otorga, dentro del Manual de Políticas y procedimientos del FNG se detallan las principales políticas para la adecuada administración de las operaciones otorgadas. Dentro de estas políticas se establecen responsabilidades de los diferentes actores del FNG de la siguiente manera:

- La secretaría técnica es la responsable de generar propuestas de nuevas líneas de garantía, así como de su implementación una vez aprobadas por la Junta de Fideicomiso. También es la encargada de administrar los parámetros de calificación de la Entidades receptoras de Garantías y plantear a la Junta del Fideicomiso modificaciones a estos parámetros. Adicionalmente, la secretaría técnica está obligada a realizar el monitoreo y seguimiento de forma mensual del cumplimiento de los parámetros y requisitos que deben cumplir la Entidades Receptoras de Garantías.
- La administradora Fiduciaria es responsable de brindar el soporte necesario y dar seguimiento desde la emisión de la garantía (desde la suscripción del contrato de Aceptación de Obligaciones por la Garantía) hasta su vencimiento, así como la ejecución y pago de la garantía y procesos posteriores en caso de aplicar. También está dentro de sus funciones remitir información, reportes y demás requerimientos que solicite la Secretaría Técnica o Miembros de la Junta del Fideicomiso y la facturación de los cargos generados por las garantías otorgadas por el FNG.
- Las Entidades Receptoras de la Garantía son responsables de evaluar, cumplir y verificar las condiciones de elegibilidad de los Garantizados. Además, deberán recaudar

los cargos establecidos al garantizado y transferir estos valores al FNG en los plazos establecidos en el Manual.

Estas últimas, según el Manual de Políticas y Procedimientos para la suscripción de convenios con potenciales Entidades Receptoras de la Garantía Crediticia deben cumplir ciertos requisitos para calificar como una Entidad Receptora de garantías, entre ellos los siguientes:

- Contar con instrumentos ambientales y sociales, en forma de Sistema de Gestión Ambiental y Social, que cumpla con los criterios establecidos en los instrumentos ambientales y sociales descritos en el SGAS de CFN B.P.; el cual deberá estar implementado y en funcionamiento previo a la suscripción del convenio de participación con el FNG.
- Pasar el proceso de evaluación realizada por la CFN B.P. de acuerdo con la metodología de Riesgos, dispuesta para el efecto.
- Contar con políticas, procesos y procedimientos de evaluación, instrumentación y seguimiento de sus operaciones crediticias, así como, de calificación de cartera de créditos.
- Contar con un sistema informático contable que permita el registro de sus transacciones y la presentación uniforme de los estados financieros.
- Calificación de riesgo de por lo menos BBB-, publicada por el ente de control, de estar disponible una calificación con fecha posterior a la publicada por el ente de control se empleará esta última. En caso de contar con dos o más calificaciones, se debe tomar para la validación del criterio de elegibilidad la menor calificación.
- Cartera improductiva / Cartera total, último indicador publicado por el ente de control, máximo del 7%.
- Indicador de Solvencia mínima del 10%, último indicador publicado por el ente de control.
- Cartera improductiva del segmento microcrédito, subsegmento Pyme, subsegmento Empresarial/cartera total segmento microcrédito, subsegmento Pyme y subsegmento Empresarial; indicador máximo del 10%. Este indicador deberá ser elaborado por la potencial Entidad Receptora de la Garantía y ser provisto a la Secretaría Técnica acompañado de la firma



de responsabilidad de la Unidad de Riesgos de la Entidad Receptora o su equivalente.

Una vez que la entidad presente los requisitos anteriores la secretaria técnica emite un Informe Técnico que compruebe el cumplimiento de dichos requisitos. Posterior a este proceso La Entidad Financiera deberá suscribir el Convenio de Participación con el FNG.

Adicionalmente dentro del normativa de la JPRF se establece que las entidades receptoras de la garantía deberán establecer mecanismos de diversificación a fin de que las garantías sean distribuidas adecuadamente entre sus garantizados, para lo cual el monto máximo de la o las garantías otorgadas a un mismo garantizado, no podrá, en conjunto, exceder el cinco por ciento (5%) del capital suscrito y pagado de la entidad receptora de la garantía.

En lo que respecta al porcentaje máximo de garantía sobre cada operación, las garantías otorgadas por las personas jurídicas autorizadas para otorgar garantías, a favor de las entidades receptoras de la garantía, podrán cubrir hasta el 80% del monto prestado para asegurar el cumplimiento de una operación de crédito de un garantizado. de conformidad con lo establecido en la norma.

Adicionalmente dentro de la misma política operacional y de procesos se establece que podrá garantizarse cualquier actividad económica a excepción de las relacionadas con el Consumo, Educación, vivienda e Inversión Pública. Los garantizados podrán ser las personas naturales o jurídicas que no cuenten con garantías, o que estas sean inadecuadas o insuficientes para respaldar obligaciones crediticias de carácter productivo, comercial o de servicios, según lo dispuesto en la legislación correspondiente.

El FNG mantiene bajo administración líneas de garantías que se diseñen para apoyar determinados sectores, actividades y otros en los que se tenga Interés por fomentar el desarrollo de estos y del país. Actualmente, otorga garantías a través del Proyecto con Banco Mundial. Dentro del Manual se menciona las siguientes líneas de garantías:

- Garantía Tradicional: destinada a favor de micro, pequeñas y mediana empresas, que realicen actividades de producción, comercio y servicios y otros sujetos de crédito que no están en capacidad de concretar proyectos con el sistema financiero nacional por falta de garantías.

- Garantía Apoyo Solidario: destinada a favor de personas naturales o jurídicas que no cuenten con garantías adecuadas o suficientes cuya actividad productiva, comercial y de servicio se encuentre dentro de zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016.
- Garantía Emprende: destinada a personas naturales o jurídicas que no cuenten con las garantías adecuadas o suficientes cuya actividad económica se enmarque en proyectos nuevos de emprendimiento o negocios en marcha.
- Garantía Agrícola: destinada a favor de personas naturales o jurídicas que no cuenten con las garantías adecuadas o suficientes para respaldar tales operaciones de financiamiento y cuya actividad económica se enmarque en proyectos nuevos de emprendimiento o negocios en marcha dentro de la actividad económica "Agricultura y Silvicultura".
- Garantía Grupos de Atención Prioritaria: se destinará a favor de personas naturales o jurídicas que no cuenten con las garantías adecuadas o suficientes y cuya actividad económica se enmarque en proyectos nuevos de emprendimiento o negocios en marcha enmarcados a lo dispuesto en el artículo 149 del Código Orgánico Monetario y Financiero:
*"Artículo 149.- Sistema de garantía crediticia. Créase el sistema de garantía crediticia como un mecanismo que tiene por objeto afianzar obligaciones crediticias de las personas que no están en capacidad de concretar proyectos con el sistema financiero nacional por falta de garantías, tales como primeros emprendedores, madres solteras, personas en movilidad humana, con discapacidad, jóvenes y otras personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.
 ..."*
- Garantía Reactívale: destinada a favor de las MiPymes del Ecuador que no están en capacidad de acceder a crédito en el Sistema Financiero Nacional por falta de garantías adecuadas y suficientes; y que han sido afectadas por la situación del COVID-19.
- Garantía "MIPYMES PRODUCTIVO": tiene el propósito de apoyar a las MiPymes del Ecuador que no están en capacidad de acceder a crédito en el Sistema Financiero Nacional por falta de garantías adecuadas y suficientes; en el contexto de la situación por el COVID-19. no se otorgará para créditos cuyo financiamiento provenga de fondos obtenidos a través de operaciones de



segundo piso con la Corporación Financiera Nacional B.P.

- Dentro del MPP también se encuentra detallado:

a. El Programa de Garantías “FNG-BM”:

Es un Programa de Garantías Parciales con Recursos del Banco Mundial con el objetivo de brindar a las MIPYMES un mayor acceso al financiamiento productivo a través del Sistema Financiero Nacional, y a su vez permita contar con un mecanismo de garantía crediticia sólido, eficiente y sustentable, se incorporan las siguientes líneas de garantía: Línea para Capital de Trabajo, Línea para Activo Fijo, y Línea Escalamiento Mipymes.

b. El Programa de Garantías para financiación y normalización de cartera:

Es un Programa en el que se garantizarán personas naturales o jurídicas que cumpla los siguientes criterios:

1. Nivel de ventas del último ejercicio fiscal desde USD 100,001 hasta USD 15'000.000;

2. Establecer y/o mantener un crédito productivo concedido por el banco participante;

3. Calificación de riesgo otorgada por el banco de A, B1 o B2, y;

Cumplir con los criterios generales establecidos en el numeral 4.1.10 del Manual de Políticas y Procedimientos para el otorgamiento de la garantía.

Este programa es para aquellas actividades económicas categorizadas como Riesgo ambiental y social bajo y moderado y que no se encuentren en la lista de exclusión de acuerdo al Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) de la Corporación Financiera Nacional B.P.

Para las actividades económicas del segmento comercio, únicamente se permitirá el comercio exterior y aquellas que se encuentran en el Anexo 14. Descripción de actividades económicas que forman parte del sector comercio en cadenas de valor del Manual Operativo de Proyecto “Proyecto para el acceso al financiamiento productivo para MIPYMES” de la Corporación Financiera Nacional B.P.

Se garantizarán operaciones de crédito productivo nuevos y/o de aquellos que requieran una primera solución de obligaciones y cuyo origen no sea de los programas de créditos de segundo piso de la

CFN B.P.;

- No aplican operaciones de crédito que se generaron con garantía del FNG, y;
- Se permite aplicar períodos de gracia a la operación garantizada, si la ERGC así lo considere pertinente.

En marzo 2025 la JGA aprobó el diseño del programa “Renacer de oportunidades”. El programa se encuentra en ejecución y tiene las siguientes características:

- Dirigido a personas naturales y jurídicas con ventas entre USD 0.00 y USD 7MM que han sido afectados por los recientes eventos climáticos extremos en Ecuador (lluvias intensas, inundaciones, desbordamiento de ríos y deslizamientos de tierras).
- Monto máximo de la operación de crédito a garantizar de USD 300M, no existe un monto mínimo.
- Porcentaje máximo de cobertura por operación de crédito garantizada del 75%.
- Destino de la garantía será activo fijo y capital de trabajo.
- Se pueden garantizar actividades financiadas categorizadas como Riesgo Bajo y Moderado (Anexo 2 del Manual del Sistema de Gestión Ambiental y Social SGAS para Banca de Segundo Piso de la CFN B.P.).

El 16 de junio de 2025, se aprueban las condiciones del Programa de garantías Apoyo al Sector Pesquero “CFN Pesca Activa”, de acuerdo con lo detallado en el Acta No. 88 de la Junta Extraordinaria Virtual del Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías. Este programa tiene las siguientes características:

- Apoyo al sector de la pesca, específicamente a las embarcaciones de la categoría Túnidos, a través de programas de garantías que faciliten el acceso a créditos para fortalecer su actividad económica.
- Dirigido a personas naturales o jurídicas del segmento microcrédito o productivo, que tenga acceso a un crédito concedido por el banco participante.
- Contar con una calificación de riesgo otorgada por el banco participante de A, B1 o B2, en el caso de solución de obligaciones.
- Tener inscrito a su nombre una embarcación en el Registro Nacional de Embarcaciones Industriales, en la categoría túnidos.
- Porcentaje de cobertura máxima: hasta el 75%, el cual no podrá exceder el monto máximo de USD 1M por garantía otorgada.



- Monto máximo de garantía: hasta USD 1M por garantía otorgada.
- Destino de la garantía: garantizará las operaciones de crédito cuyo destino sea capital de trabajo y/o activo fijo.

Otro apartado importante de las políticas del FNG es el relacionado con el tipo y calidad de activos en los que se pueden colocar los recursos del Fondo; estas también se recogen en su Manual de políticas y procedimientos. En este manual se establece que el FNG a través del Plan de inversiones determina los parámetros necesarios para la orientación y destino de las inversiones del FNG y la rentabilidad generada por las mismas. Estas inversiones deben cumplir los principios según el Manual del FNG.

Adicionalmente a continuación, se resumen los límites de inversión y principales políticas vigentes a la fecha:

- Moneda: Las inversiones se deben mantener en dólares de los Estados Unidos de América.
- Ubicación Geográfica: Se invierten en títulos e instrumentos cuyos emisores se encuentren domiciliados dentro de la República del Ecuador.
- Tipo de Títulos: Se permite realizar inversiones en Títulos genéricos como aval bancario, carta de crédito doméstica, certificados de depósito a plazo, cédula hipotecaria, certificados de inversión, pólizas de acumulación entre otros. En Títulos específicos como papel comercial, valores de titularización crediticia, bonos y obligaciones con excepción de obligaciones convertibles en acciones en las cuales la conversión sea obligatoria. También se permite invertir en todo tipo de instrumentos representativos de deuda.
- Los títulos valores en los que se invierten deben contemplar políticas de cancelación anticipada de la inversión o contar con un mercado secundario activo y profundo en donde puedan ser negociados.
- Calificación: Para inversiones en el sector financiero privado nacional la calificación debe ser superior o igual a AA-. En el caso de contar con dos calificaciones de riesgo, debe considerarse la menor calificación como criterio de elegibilidad siempre que sea igual o superior a la mínima establecida. Aplica para todo tipo de emisores definidos en esta política.

- Antigüedad del emisor u originador: El emisor u originador debe contar con al menos 5 años consecutivos en su actividad económica.
- Emisor: Los emisores deben pertenecer al sector financiero nacional privado. Estas instituciones deberán contar o elaborar y mantener instrumentos de gestión ambientales y sociales en forma de SGAS que cumpla con los criterios establecidos en el SGAS de la CFN B.P.
- Plazos: Se priorizan las inversiones de corto plazo es decir con vencimientos de hasta 365 días; no obstante, conforme las necesidades de liquidez, así como la necesidad de calzar los plazos de activos y pasivos del Fondo Nacional de Garantías se pueden realizar inversiones a mediano y largo plazo.
- Límites de exposición: Para inversiones nacionales los límites máximos de exposición por emisor serán propuestos por la Gerencia de Riesgos, según metodologías desarrolladas para dicho efecto. Estas metodologías deben ser aprobadas por la Junta de Fideicomiso del FNG.
- Concentración del Portafolio: El portafolio debe ser diversificado por plazos y por sector de emisor, con el fin de precautelar la liquidez y solvencia del FNG en el corto y mediano plazo.

Ambiente Operativo

La descripción del ambiente operativo se encuentra en el [Anexo 1](#)

Mercado del Sistema de Garantías Crediticias

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantía es la única entidad del Sistema de Garantía Crediticia para los bancos pertenecientes al sector financiero privado nacional. Cuenta con la autorización de la Superintendencia de Bancos para otorgar garantías crediticias dentro de este sistema, por lo que consideramos que no existen competidores directos dentro de su mercado.

Administración del Fondo

Experiencia fiduciaria y de administración

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantía está administrado por FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS (Fiduecuador o Administradora en adelante). La fiduciaria se constituyó y fue inscrita



ante el Registro Mercantil del cantón Quito en 1999.

La Fiduciaria fue autorizada para administrar fondos y Negocios Fiduciarios por la SCVS y fue inscrita en el Registro Mercantil de Valores en el mes de marzo del año 2000. Por otro lado, la fiduciaria fue autorizada como Agente de Manejo en procesos de Titularización por la SCVS en el año 2002, maneja recursos de terceros por USD 262MM

Sistemas tecnológicos, Controles internos y Políticas operacionales:

Los Fideicomisos administrados por Fiduecuador tienen su propia contabilidad y sus activos se encuentran adecuadamente identificados y custodiados.

Según la Administradora, cuenta con sistemas de información, infraestructura y recursos tecnológicos en sus oficinas centrales. Fiduecuador dispone de procedimientos de recuperación de "Backups" para evitar que las operaciones normales dentro de la empresa se vean afectadas por imprevistos. Adicionalmente, La CFN B.P., ha proporcionado el MODULO COBIS para el FNG, mismo que se alimenta de la información que suben las ERGC (entidades receptoras de la garantía crediticia).

La fiduciaria utiliza el sistema fiduciario Gestor Web, especializado en controlar la administración contable y operativa de fideicomisos y fondos. Este sistema está conformado por diversos módulos intercomunicados entre sí, que permiten compartir información y evitan redundancias en los datos. A través de este se puede gestionar de forma independiente cada fondo y fideicomiso, manejar las cuentas bancarias, y hacer un adecuado seguimiento de pagos, cobros y anulaciones.

Hechos relevantes:

El 17 de junio de 2024, la Junta de Política y Regulación Financiera emitió la resolución Nro. JPRF-F-2024-0110, la cual introduce cambios normativos en el Sistema de Garantías Crediticias. Por su parte, el FNG realizó en oct-2024 la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos.

La Superintendencia de Bancos ha realizado el análisis del cumplimiento histórico de las recomendaciones emitidas en sus informes. Según el Oficio Nro. SB-DCBD-2024-0118-O del 23 de octubre de 2024, se ha evaluado la gestión de atención a las observaciones y recomendaciones. En cuanto a

gestión de riesgos, se dio por cumplido en un 100% las observaciones.

Sobre el avance respecto al Código de Gobierno Corporativo, mediante FNG-INF-115 "Informe de conocimiento y aprobación del informe del Código de Gobierno Corporativo del Fondo Nacional de Garantías" del 10 de abril de 2025, la Secretaría Técnica pone a consideración de la Junta del Fideicomiso, el Código de Gobierno Corporativo, de acuerdo con lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera, Libro I, Título II, Capítulo II, Artículo 13.

En el Informe del avance y cumplimiento de las recomendaciones emitidas sobre la administración del Fondo Nacional de Garantía del cuarto trimestre de 2025 elaborado por la Gerencia de Auditoría Interna Bancaria de la CFN B.P., se menciona que, de las recomendaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos en sus respectivos informes, hasta el cuarto trimestre de 2025 se han subsanado en el 100%, por lo cual no quedan recomendaciones pendientes de gestión.

En cuanto a la evaluación al control interno del sistema contable y financiero del Fideicomiso del Fondo Nacional de Garantías (FNG), la Gerencia de Auditoría Interna Bancaria de la Corporación Financiera Nacional, el informe detalla que de un total de 13 recomendaciones se mantiene pendiente de cumplimiento 7, en función de la complejidad bajo junta extraordinaria se aprueba la ampliación hasta diciembre 2026 en función de la complejidad y avances. La Gerencia de Auditoría Interna Bancaria se encuentra ejecutado el seguimiento sobre las recomendaciones de la Superintendencia de Bancos y Auditoría Interna

Objetivos Estratégicos

Dentro del Plan de Presupuesto 2026 se ha considerado que la principal fuente de ingresos que tendrá el Fondo Nacional de Garantías será por los cargos que se perciban al otorgar garantías, y para conseguir estos ingresos se ha planteado como estrategia:

- Incrementar el otorgamiento de garantías de crédito mediante la incorporación de nuevas entidades financieras al FNG a fin de incentivar el incremento del otorgamiento de financiamiento productivo a las MiPymes.
- Generar confianza en el sistema de Garantía de Crédito mediante la optimización de procesos, solidez patrimonial y un claro marco jurídico.
- Intensificar las acciones de promoción y difusión a través de la Gerencia de Mercadeo de la CFN B.P. hacia las MiPymes del país que teniendo un adecuado comportamiento y perfil crediticio no pueden acceder a préstamos en los bancos por falta de garantías adecuadas o suficientes.
- Acciones de seguimiento y control adecuado a la operación del FNG a través del desarrollo de plantillas de ejecución de procesos de validación automatizados asegurando el cumplimiento de la normativa interna y externa y visitas de supervisión tanto a la Administradora Fiduciaria como a las Entidades Receptoras de Garantía Crediticia.
- Plan de inversión: el Portafolio de Inversiones deberá cumplir con las “Políticas para la Gestión de Inversiones”, los ingresos proyectados derivados de dicho portafolio estima ingresos por USD 5.1MM.

Con respecto a la asignación de cupos para otorgamiento de garantías, el Fondo Nacional de Garantías, a la fecha de corte de análisis mantiene los siguientes programas vigentes:

Asignación de cupos para otorgamiento de garantías (corte marzo 2026)						
Entidad	Programa	Línea de producto	Inicio	Monto derecho garantizado	Monto garantizado	% ejecución
Banco del Pacífico S.A.	CFN Pesca Activa	CFN Pesca Activa	feb-26	5,000,000.00	3,642,700.11	72.85%
Banco Atlántida	Financiación y Normalización de Cartera	Financiación y Normalización de Cartera	jun-26	10,000,000.00	-	0.00%
Banco de la Producción S.A. Prohubanco	Financiación y Normalización de Cartera	Financiación y Normalización de Cartera	abr-26	35,000,000.00	10,788,506.10	30.82%
Banco del Pacífico S.A.	Financiación y Normalización de Cartera	Financiación y Normalización de Cartera	abr-26	20,000,000.00	7,174,534.93	35.87%
Banco Guayaquil S.A.	Financiación y Normalización de Cartera	Financiación y Normalización de Cartera	abr-26	15,000,000.00	5,289,877.00	35.27%
Banco General Rumihual S.A.	Fondo Nacional de Garantías	Emprende	abr-26	150,000.00	-	0.00%
Banco Procredit S.A.	Fondo Nacional de Garantías	Complementaria	ene-26	150,000.00	7,515.67	5.01%
Banco General Rumihual S.A.	Programa de Garantías FNG - BM	MIPYMES Productivo AF	ene-26	3,000,000.00	80,000.00	2.67%
Banco General Rumihual S.A.	Programa de Garantías FNG - BM	MIPYMES Productivo CT	ene-26	4,000,000.00	1,748,000.00	43.70%
Banco Procredit S.A.	Programa de Garantías FNG - BM	MIPYMES Productivo AF	abr-26	500,000.00	30,369.66	6.07%
Banco Procredit S.A.	Programa de Garantías FNG - BM	MIPYMES Productivo AF	abr-26	1,000,000.00	100,000.00	10.00%
Banco Procredit S.A.	Programa de Garantías FNG - BM	MIPYMES Productivo CT	ene-26	1,000,000.00	236,391.11	23.64%
Banco de la Producción S.A. Prohubanco	Renacer de Oportunidades	Renacer de Oportunidades	may-26	500,000.00	-	0.00%
Banco del Pacífico S.A.	Renacer de Oportunidades	Renacer de Oportunidades	ene-26	700,000.00	-	0.00%
Total				96,000,000.00	29,097,894.58	30.31%

Fuente: Informe de Riesgos II trimestre 2026 Fondo Nacional de Garantías - Corporación Financiera Nacional.
Elaboración: BankWatch Ratings

Para el 2026 el presupuesto inicial está proyectado en \$96MM de los cuales el 83.33% corresponde al Programa de garantías para financiación y normalización de cartera, el mayor cupo asignado es para Banco de la producción S.A con el 43.75%

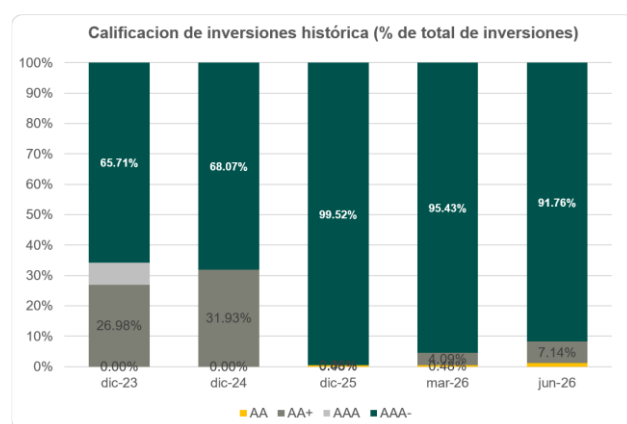
Para Junio 2026 se registra el 30.31% de ejecución sobre los cupos asignados a las entidades financieras, en las que destaca una mayor participación de Prohubanco (30.82% de ejecución), Banco del Pacífico (35.87% de ejecución) y Banco Guayaquil (35.27%).

Calificación de Riesgo de los Activos Financieros del Fondo

Buena calidad promedio del activo financiero; alta concentración en su distribución.

Las inversiones netas a junio 2026 representan el 89.07% del activo total, y frente al activo productivo representan el 99%.

Gráfico 2



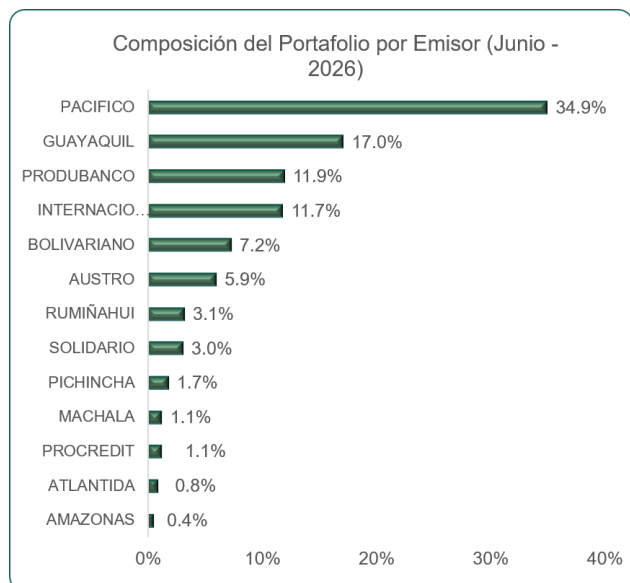
Fuente: Fiduc Ecuador S.A.

Elaboración: BankWatch Ratings

A la fecha de corte de análisis, el 91.76% de los activos financieros tiene una calificación de AAA-, y 8.24% en títulos con calificación AA y AA+; el portafolio de inversiones está concentrado en Instituciones Financieras locales.

De acuerdo con la calificación del portafolio a la fecha de corte de análisis y las políticas establecidas, se estima que estos fondos no presentarán diferimientos y serán cobrados al vencimiento.

Gráfico 3

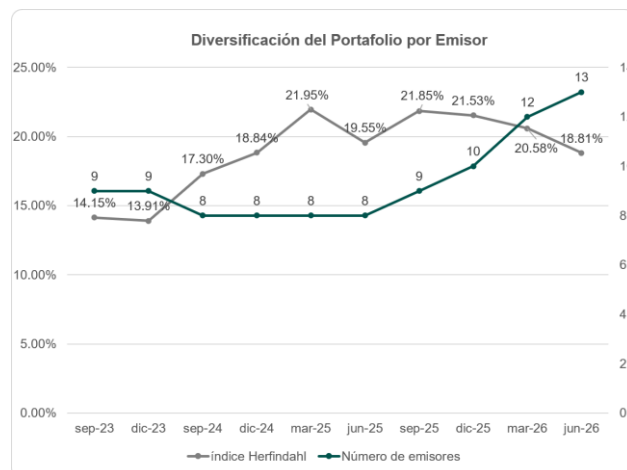


Fuente: Fideucuator S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Durante el período evaluado, las inversiones del fondo se concentran en certificados de depósitos emitidos por 13 instituciones financieras locales. A junio 2026, en comparación con el trimestre anterior, destacan las nuevas inversiones en Banco del Austro que llegan a \$7.40MM y el decrecimiento con Banco Pichincha a \$2.15MM (81.89% reducción interanual)

En cuanto a la concentración por emisor, el mayor porcentaje de exposición alcanza el 34.91% corresponde al Banco Pacifico; el índice de Herfindahl - Hirschman se registra en 18.81%, mostrando una reducción de 0.74 p.p. en función del ingreso de una nueva entidad llegando a 13 emisores, este indicador es clasificado como moderadamente concentrado.

Gráfico 4



Fuente: Fideucuator S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Consideramos que las inversiones mantenidas a la fecha presentan una alta calidad catalogadas como un riesgo bajo.

Estructura de los Pasivos

El FNG no recauda fondos de terceros, en consecuencia, no registra cuentas que se cataloguen como fuentes de fondeo, por lo que no considera apalancado financieramente.

Las provisiones para las garantías que se registran en el pasivo representan el 63.06% a junio 2026 con un incremento del 119.79% frente al periodo interanual; mientras que el 36.94% corresponde a ingresos diferidos provenientes de cargos cobrados anticipadamente a las Entidades receptoras de Garantías, los cuales se reconocen gradualmente como ingresos durante el período.

Las provisiones por contingentes asociadas directamente a las garantías otorgadas a las entidades con convenios firmados cumplen con las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Bancos. Estas provisiones se constituyen según la calificación de la cartera garantizada. De acuerdo con el informe de gestión de riesgos del segundo trimestre de 2026, se registran los siguientes valores provisionados:

Calificación	Provisión (%)	Provisión (USD)	Nro Operaciones *
A1	1%	976,902	1892
A2	2%	164,199	137
A3	3%	55,812	48
B1	6%	41,072	25
B2	10%	79,235	21
C1	20%	43,463	13
C2	40%	172,842	11
D	60%	274,232	13
E	100%	1,044,550	30
TOTAL		2,852,307	2190

*Número de operaciones no contempla aquellas que tienen "cargos pendientes" ya que esas operaciones no tienen calificación ni provisión.
Fuente: Fuente: Informe de Riesgos II trimestre 2026 Fondo Nacional de Garantías - Corporación Financiera Nacional.
Elaboración: BankWatch Ratings

Liquidez adecuada para la Siniestralidad histórica de las Garantías otorgadas.

La administradora del fideicomiso evalúa la liquidez mensual del FNG, considerando la disponibilidad del portafolio de inversiones, la siniestralidad histórica de las garantías otorgadas en los últimos 36 meses y las recuperaciones de garantías ejecutadas. Según estos indicadores, se considera adecuada la liquidez del fondo para sus necesidades, el nivel de los activos líquidos netos es suficiente, por lo que no se genera posiciones de liquidez en riesgo.

Adicionalmente, se considera que el riesgo de liquidez del Fondo Nacional de Garantías (FNG) es bajo por su modelo operativo, ya que no requiere captaciones de recursos de terceros como fuente de fondeo, y se basa principalmente en ingresos por servicios (garantías crediticias).

A junio 2026 los activos líquidos calculados por la calificadora contabilizan USD 115.86MM principalmente por el portafolio de inversiones líquidas hasta 90 días (USD 101.31MM) y fondos disponibles en el Banco Central del Ecuador (USD 14.55MM).

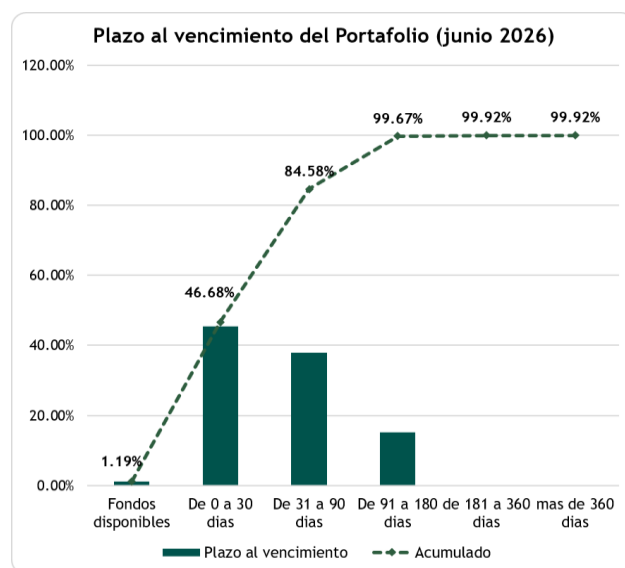
Referente a la estructura de plazos, el portafolio de inversiones del Fondo Nacional de Garantías se concentra en el corto plazo, este comportamiento ha sido estable históricamente. De 1 a 30 días representan el 31.57% de participación (USD 44,13MM), en plazos hasta 90 días se concentran el 82.87% (USD 101.31MM).

En lo referente a las brechas de liquidez considerando el modelo de evaluación del riesgo de liquidez que considera los rubros de fondos disponibles, portafolio de inversiones, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, y el flujo presupuestado, gastos operacionales, y las garantías en mora que representan el principal rubro en riesgo que podría

requerir flujos de liquidez. En el reporte del período analizado no se generan posiciones de liquidez en riesgo. Por ello, consideramos que el FNG es capaz de generar suficientes recursos para cubrir sus obligaciones.

Adicionalmente, las necesidades de liquidez para la ejecución de garantías son planificadas con antelación, ya que solo puede ocurrir después de que la operación de crédito afianzada haya estado en mora durante al menos 90 días. La liquidez a un mes cubre en todos los períodos el monto de las ejecuciones.

Gráfico 5



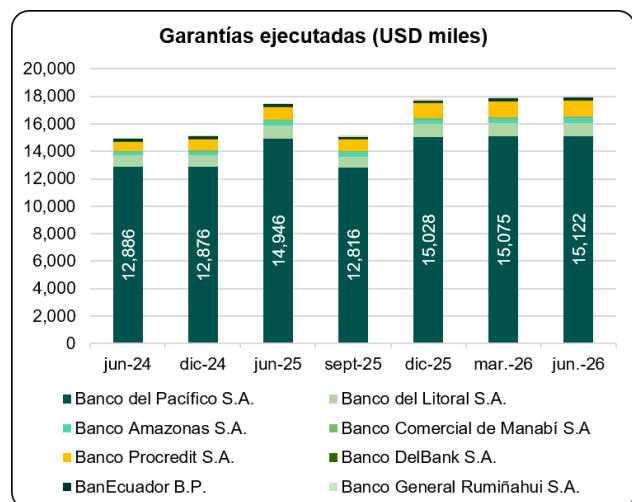
Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

A junio 2026 se registran USD 18.02MM de garantías ejecutadas (garantías pagadas) con un crecimiento interanual del 2.93% y trimestral de 0.50%; Al corte, el monto total de garantías ejecutadas pendientes de recuperación equivale al 16.15% del total de garantías otorgadas vigentes (18.83% en mar-26), presentando una disminución con respecto al trimestre anterior de 2.68 p.p. debido al crecimiento en el saldo total de garantías otorgadas a junio 2026.

De la información proporcionada por la Gerencia de Riesgos de la CFN B.P. al corte se mantiene un acumulado por garantías recuperadas de USD 2,79MM. Las recuperaciones parciales corresponden a acuerdos para pago en cuotas, entre las entidades receptoras de la garantía y el deudor al iniciarse el proceso judicial o coactivo para recuperación de la fianza pagada.

Las gestiones de recuperación son mínimas frente al total de garantías ejecutadas; al corte representa el 15.53% de USD 18.02MM en garantías ejecutadas acumuladas. Cabe mencionar que la gestión de recuperación está a cargo de las Entidades Receptoras de la Garantía, conforme lo establece, la norma, el contrato de fideicomiso, y el MPP.

Gráfico 6



Fuente: Fideucador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Riesgo de Crédito por garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías

Al cumplir con su objetivo y otorgar las garantías, el FNG actúa como un garante solidario frente a las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) que otorgan el crédito, lo que implica asumir el riesgo de desembolsar los fondos correspondientes a las garantías otorgadas en caso de incumplimiento por parte del garantizado.

Con respecto a lo mencionado, se considera el nivel de provisiones, siniestralidad, mora y pérdidas potenciales, niveles de concentración para considerar el riesgo de crédito. Al corte, el FNG mantiene derechos de garantías otorgados con ocho instituciones financieras.

Las garantías otorgadas vigentes a junio 2026, dentro de su cuenta contingentes, registran USD 111.59MM con un incremento interanual del 201.92% (USD 74.63MM). Esta variación principalmente por el incremento de operaciones otorgadas en Banco del Pacífico y Produbanco, juntos representan el 82.64% del total de garantías otorgadas

GARANTÍAS OTORGADAS (MILES USD)

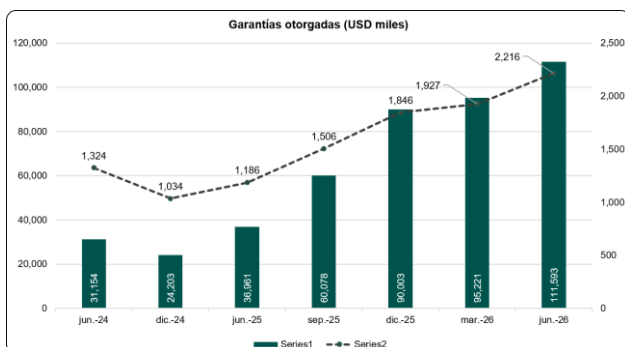
IFIS	sep.-25	dic.-25	mar.-26	jun.-26
Banco Amazonas S.A.	112	98	83	68
Banco Comercial de Manabí S.A.	0	0	0	0
Banco del Litoral S.A.	39	13	0	0
Banco del Pacífico S.A.	32,646	47,383	48,162	53,743
Banco DelBank S.A.	13	11	8	4
Banco General Rumiñahui S.A.	992	1,386	1,661	2,492
Banco Procredit S.A.	9,709	9,559	9,382	8,344
BanEcuador B.P.	2	0	0	0
Banco Produbanco	16,319	29,925	32,225	38,475
Banco Guayaquil S.A.	245	1,629	3,700	8,466
TOTAL GARANTÍAS OTORGADAS (MILES USD)	60,078	90,003	95,221	111,593

Fuente: Fideucador S.A., CFN

Elaboración: BankWatch Ratings

El número de operaciones ha experimentado un incremento proporcional en las entidades mencionadas anteriormente, con una variación positiva interanual en el total de garantías otorgadas de 2216 (junio 2026) frente a 1186 (junio 2025). En comparación trimestral, se registra un incremento de 289 operaciones garantizadas. El mayor número de operaciones es con Banco Pacífico (652 operaciones) y Produbanco (404 operaciones).

Gráfico 7



Fuente: Fideucador S.A.

Elaboración: BankWatch Ratings

De las garantías otorgadas, 304 operaciones registran mora por un total de USD 12.74MM, lo que representa el 11.41% del total de garantías vigentes. En comparación con el trimestre anterior, la cifra ha incrementado en USD 5.81MM, y representa una variación del 83.79%.

Aunque DelBank refleja una mora del 100%, su participación en el portafolio de garantías otorgadas es mínima, representando solo el 0.01%, con USD 4M en mora. Por su parte, Banco del Pacífico y Banco Procredit reflejan una mora del 19.24% y 9.89% respectivamente, entre los dos bancos se concentra el 87.69% del total de operaciones en mora.

MORA POR IFI (%)

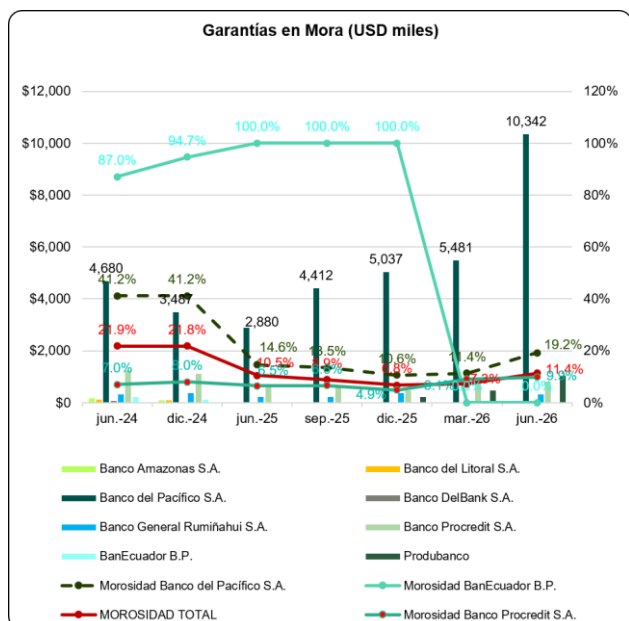
IFIS	sep.-25	dic.-25	mar.-26	jun.-26
Banco Amazonas S.A.	19.38%	16.25%	19.10%	23.28%
Banco Comercial de Manabí S.A	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Banco del Litoral S.A.	61.59%	0.00%	0.00%	0.00%
Banco del Pacífico S.A.	13.51%	10.63%	11.38%	19.24%
Banco DelBank S.A.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Banco General Rumiñahui S.A.	21.84%	26.46%	3.22%	13.12%
Banco Procredit S.A.	6.59%	4.92%	9.13%	9.89%
BanEcuador B.P.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Produbanco	0.00%	0.76%	1.46%	2.73%
Banco Guayaquil S.A.	0.00%	0.00%	1.25%	2.02%
MOROSIDAD TOTAL	8.87%	6.81%	7.28%	11.41%

Fuente: Fideucuator S.A.

Elaboración: BankWatch Ratings

El 81.20% del monto total en mora corresponde a operaciones con el Banco del Pacífico, con USD 10.34MM, Banco Procredit representa el 6.48% con USD 826M en mora, Banco Produbanco representa el 8.24% con USD 1MM y el restante se distribuye en las 4 instituciones financieras restantes con un total de USD 514M.

Gráfico 8



Fuente: Fideucuator S.A.

Elaboración: BankWatch Ratings

Las políticas del FNG establecen que las Garantías solo podrán ser ejecutadas después de que las operaciones hayan estado en mora durante más de 90 días. Además, si la Entidad Receptora de la Garantía Crediticia no cumple con todos los requisitos establecidos en el manual del FNG, la ejecución será rechazada. Por otro lado, a partir de los 365 días de mora, se podrá liberar la Garantía comprometida.

Considerando esto, para determinar cuáles de los valores en mora presentan un mayor riesgo de ser ejecutados, se ha realizado un análisis de la temporalidad de las operaciones garantizadas

vigentes que se encuentran en mora a junio 2026, así como su evolución histórica.

De acuerdo con el Informe de Riesgos del segundo trimestre de 2026, de las operaciones garantizadas el 5.1% de las mismas se encuentran en mora; Según el análisis de pérdida esperada a junio 2026 la cobertura sobre la pérdida es del 100.90% y se compensa con el valor del capital del FNG. El total de garantías vigentes está cubierto por los activos líquidos netos.

Una vez se materializa la ejecución de la Garantía esta debe ser pagada a la Entidad receptora de garantías y registrada como una cuenta por cobrar dentro del Balance del FNG, hasta su recuperación o castigo. A junio 2026, el FNG acumula USD 18.02MM como garantías pagadas, con un crecimiento interanual del 2.93%.

Se debe mencionar que el FNG registra provisiones para las garantías ejecutadas (garantías pagadas pendientes de recuperación) que a junio 2026 ascienden a USD 14.93MM. Las garantías pagadas históricamente registran una elevada concentración en Banco del Pacífico con una participación del 84.69%. El resto de las garantías pagadas corresponden principalmente a Banco del Litoral, Banco Amazonas y Banco Procredit.

IFIS	sept-25	dic-25	mar-26	jun-26
Banco del Pacífico S.A.	12,816	15,028	15,075	15,122
Banco del Litoral S.A.	800	959	959	959
Banco Amazonas S.A.	312	321	321	321
Banco Comercial de Manabí S.A	111	115	115	115
Banco Procredit S.A.	831	1,053	1,165	1,176
Banco DelBank S.A.	56	67	67	67
BanEcuador B.P.	140	165	165	165
Banco Produbanco	0	0	0	31
Banco General Rumiñahui S.A.	68	68	68	68
TOTAL GARANTÍAS EJECUTADAS (USD miles)	15,134	17,774	17,933	18,023

Fuente: Fideucuator S.A., CFN

Elaboración: BankWatch Ratings

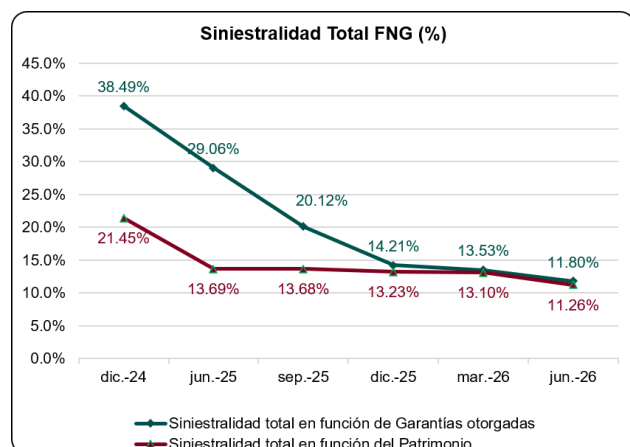
Para el análisis de siniestralidad del FNG hemos relacionado los montos de garantías pagadas (ejecutadas / siniestros), con el patrimonio del fondo y con el total de garantías otorgadas vigentes para cada trimestre.

El indicador de siniestralidad entre las garantías pagadas pendientes de recuperación en función de las garantías otorgadas vigentes (13.38%) a junio 2026 es menor a lo registrado en periodos históricos, por la variación que se registra en las colocaciones de Bancos Pacífico y Produbanco.

En el indicador que mide la siniestralidad con relación al patrimonio, a junio 2026 es del 11.26% y mantiene una tendencia decreciente por la

fluctuación positiva que tiene el patrimonio generado por los aportes de capital descritos anteriormente.

Gráfico 9



Fuente: Fideucuator S.A.

Elaboración: BankWatch Ratings

Al calcular el indicador de siniestralidad en función del patrimonio sin la participación de Banco del Pacífico, a junio 2026 el indicador es del 1.61% (2.12% a junio 2025). Es importante mencionar que el patrimonio del Fondo tiene la capacidad de hacer frente a posibles aumentos en la cantidad de siniestros en el futuro. Adicional se espera que los incidentes reportados por el FNG muestren signos de recuperación.

IFIS	sep.-25	dic.-25	mar.-26	jun.-26
Banco Amazonas S.A.	0.26%	0.26%	0.26%	0.22%
Banco Comercial de Manabí S.A.	0.10%	0.10%	0.10%	0.09%
Banco del Litoral S.A.	0.74%	0.73%	0.72%	0.62%
Banco del Pacífico S.A.	11.57%	11.36%	11.23%	9.64%
Banco DelBank S.A.	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%
Banco General Rumiñahui S.A.	0.06%	0.06%	0.06%	0.05%
Banco Procredit S.A.	0.74%	0.72%	0.71%	0.61%
BanEcuador B.P.	0.13%	0.13%	0.13%	0.11%
Banco Produbanco	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Siniestralidad total en función del Patrimonio	13.68%	13.23%	13.10%	11.26%

Fuente: Fideucuator S.A.

Elaboración: BankWatch Ratings

Banco del Pacífico presenta un ligero decrecimiento del 0.20%. en el valor de garantías ejecutadas respecto al trimestre anterior, contabilizan USD 12.64MM y representan el 84.69% del total de garantías ejecutadas. Además, su tasa de morosidad aumenta al 19.24% (14.61% junio 2025) al comparar el saldo de garantías otorgadas en mora con el total de garantías otorgadas por la entidad.

Por su parte, Banco Procredit registra un crecimiento del 5.92%. en el valor de garantías ejecutadas respecto al trimestre anterior, contabilizan USD 1,18 MM y representan el 5.92% del

total de garantías ejecutadas; su tasa de morosidad incrementa al 9.89% (6.55% a junio 2025).

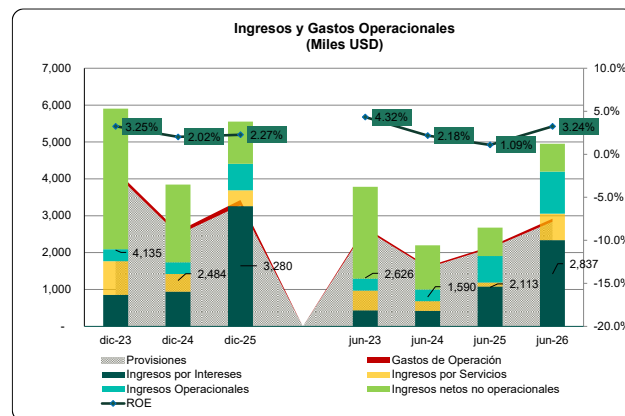
Rentabilidad del FNG

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías es una entidad sin fines de lucro por lo que los recursos obtenidos por el cobro de cargos por utilización de garantías estarán destinados a fortalecer el patrimonio del Fondo.

Los principales ingresos del FNG corresponden al cobro por servicios de garantías crediticias e intereses del portafolio de Inversiones; Los ingresos por intereses devengados de las inversiones en certificados de depósito, se observa un incremento del 117.10% en comparación con junio 2025. Este aumento se atribuye principalmente a mayores valores invertidos con una variación positiva del 15.03% en el portafolio de inversiones en comparación anual a la fecha de corte de análisis.

Los ingresos por servicios a junio 2026 registran un incremento interanual del 535.72% principalmente por la variación en la recaudación de cargos fijos y periódicos asociados a las garantías otorgadas, que son cobrados a las entidades Receptoras de la Garantía.

Gráfico 10



Fuente: Fideucuator S.A.

Elaboración: BankWatch Ratings

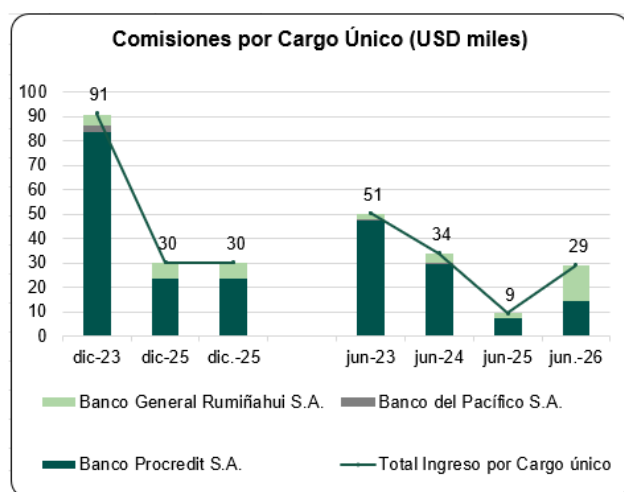
Según el plan presupuestario, se proyectaron ingresos totales a junio 2026 de USD 4.43MM; A la fecha de corte, se registraron USD 4.95MM, reflejando un cumplimiento del 111.73%. El margen operacional antes de provisiones registra USD 4.08MM e incrementa el 122.37% interanual, sin embargo, la variación creciente en el gasto de provisiones, especialmente las constituidas sobre el portafolio de inversiones (USD 1,24MM) inciden en el

resultado del margen operacional neto de USD 1,24MM que es positivo frente a la tendencia histórica.

En lo que respecta a ingresos por comisiones, existen dos tipos de cargos aprobados por la Junta de Fideicomiso:

- Cargo único: es calculado sobre el monto de la garantía, es pagado por una sola vez en el momento en que esta garantía se otorga, debe ser cobrado por la Entidad Receptora y transferido al FNG.
- Cargo periódico: es calculado sobre el saldo insoluto del monto garantizado y cobrado anticipadamente cada año.

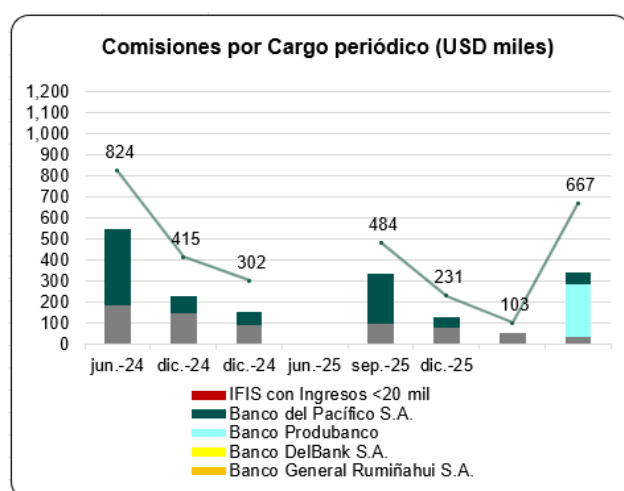
Gráfico 11



Fuente: Fiduecuador S.A.

Elaboración: BankWatch Ratings

Gráfico 12



Fuente: Fiduecuador S.A.

Elaboración: BankWatch Ratings

Los ingresos derivados de comisiones por cargos periódicos a junio 2026 contabilizan USD 667M y en comparación con junio 2025 registran un crecimiento del 547.09%, el crecimiento es en función del incremento en la colocación de operaciones de Banco del Pacífico y Produbanco.

Otros ingresos operacionales representan el 27.42% del total de ingresos operativos, presentan un crecimiento del 59.20% interanual en comparación a junio 2025, corresponde a reverso de inversiones constituidas.

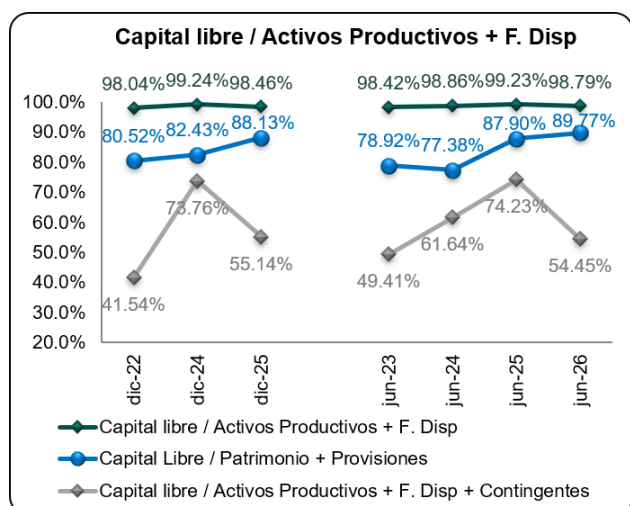
El rubro de ingresos por intereses se genera del portafolio de inversiones; constituyen el 47.22% del total de los ingresos. Los intereses de las inversiones del FNG están estrechamente ligados a los aportes de los constituyentes, debido a que estos fondos ientras no se ejecuten como garantías, formarán parte del portafolio de inversiones. A junio 2026 el resultado del ejercicio es de USD 2.01MM.

Suficiencia de Capital

El Fondo Nacional de Garantías mantiene un nivel robusto de soporte patrimonial, que sobrepasa los requerimientos solicitados por la Junta de Política Monetaria y financiera en la resolución Nro. 296-2016-F, donde se establece que el total de Garantías otorgadas por una persona jurídica autorizada para otorgar garantías no podrá superar en 10 veces el monto de su capital suscrito y pagado, o del patrimonio, en el caso de Fideicomisos mercantiles. A junio 2026, la relación entre el total de las garantías otorgadas y el monto de su patrimonio es de 84.10%, mayor al registrado en el trimestre anterior (83.60%) por el crecimiento en del patrimonio debido a los aportes realizados por la CFN B.P.

A junio 2026 el patrimonio incluyendo los resultados del periodo del FNG asciende a USD 134.69MM; mostrando un incremento interanual del 21.24% y trimestral del 18.25%. En cuanto al capital libre, a la fecha de corte alcanza los \$136.88MM, y muestra una capacidad para cubrir un posible deterioro no evidenciado del activo productivo en un 98.79%; al incluir la cuenta de contingentes que representa las garantías otorgadas, este indicador alcanza el 54.45%.

Gráfico 13



Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

(\$ MILES)	jun-24	dic-24	jun-25	sep-25	dic-25	mar-26	jun-26
RESULTADOS							
Intereses Ganados	417	940	1,077	2,114	3,260	1,140	2,339
Intereses Pagados	-	-	-	-	-	-	-
Intereses Netos	417	940	1,077	2,114	3,260	1,140	2,339
Comisiones Causadas	(26)	(50)	(22)	(34)	(47)	(15)	(30)
Margen Bruto Financiero (IO)	391	890	1,056	2,081	3,213	1,126	2,309
Ingresos por Servicios (IO)	265	479	113	205	430	327	715
Otros Ingresos Operacionales (IO)	317	317	718	718	718	842	1,143
Gastos de Operacion (Goperac)	41	96	49	116	145	76	81
Otras Perdidas Operacionales	-	-	-	-	-	-	-
Margen Operacional antes de Provisiones	931	1,590	1,837	2,887	4,215	2,219	4,086
Provisiones (Goperac)	1,590	2,484	2,113	2,728	3,280	1,515	2,837
Margen Operacional Neto	(659)	(894)	(275)	159	935	704	1,249
Otros Ingresos	1,199	2,108	770	991	1,146	512	757
Otros Gastos y Perdidas	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos y Participacion de Empleados	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	540	1,214	494	1,151	2,081	1,216	2,006

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

(\$ MILES)	jun-24	dic-24	jun-25	sep-25	dic-25	mar-26	jun-26
CALIDAD DE ACTIVOS							
Act. Productivos + F. Disponibles	52,443	72,864	114,066	115,358	117,190	118,225	139,803
Garantías pagadas pendientes de recuperación	14,958	15,144	15,143	15,134	14,906	14,895	14,934
Cartera Vencida	-	-	-	-	-	-	-
Cartera en Riesgo	14,958	15,144	15	15,134	14,906	14,895	14,934
Cartera C+D+E	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Garantías Ejecutadas	(14,958)	(15,084)	(15,138)	(15,131)	(14,910)	(14,894)	(14,933)
Activos Productivos / T.A. (Brutos)	47.2%	81.5%	84.1%	86.3%	87.0%	86.7%	80.6%
Prov. de Garantías ejecutadas pendientes recup + Contingentes/							
Garantías ejecutadas pendientes recup	111.4%	107.3%	108.5%	110.7%	113.8%	114.8%	119.1%
Prov. de Garantías ejecutadas pendientes recup + Contingentes/							
Garantías ejecutadas pendientes recup + Garantías otorgadas (lineas	36.1%	41.3%	31.5%	22.3%	16.2%	15.5%	14.1%
Garantías ejecutadas pendientes de recuperación/garantías otorgadas							
+garantías ejecutadas pendientes de recup	32.44%	38.49%	29.06%	20.12%	14.21%	13.53%	11.80%
CAPITALIZACION							
Capital libre (USD M)**	51,531	71,595	112,102	112,791	114,252	115,387	136,880
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	98.86%	99.24%	99.23%	98.74%	98.46%	98.57%	98.79%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	77.38%	82.43%	87.90%	87.77%	88.13%	88.08%	89.77%
Patrimonio/ Activo Neto Promedio (Apalancamiento)	95.86%	113.63%	119.73%	119.44%	119.35%	97.22%	105.34%
RENTABILIDAD							
Comisiones de Cartera	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Operativos Netos	973	1,687	1,886	3,003	4,361	2,295	4,167
Result. antes de impuest. y particip. trab.	540	1,214	494	1,151	2,081	1,216	2,006
Margen de Interés Neto	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
ROE***	2.18%	2.02%	1.09%	1.68%	2.27%	4.29%	3.24%
ROE Operativo	-2.65%	-1.49%	-0.61%	0.23%	1.02%	2.49%	2.02%
ROA***	2.07%	1.95%	1.06%	1.64%	2.20%	4.15%	3.14%
ROA Operativo	-2.53%	-1.44%	-0.59%	0.23%	0.99%	2.40%	1.95%
Inter. y Comis. de Inversiones / Ingr Operat. Net.	42.90%	55.74%	57.12%	70.41%	74.76%	49.69%	56.13%
Intereses y Comis. de Cart. Netos / Activos Productivos Promedio (NIM)	2.63%	1.82%	2.39%	3.05%	3.48%	3.94%	3.89%
M.B.F. / Activos Productivos promedio	2.46%	1.72%	2.34%	3.00%	3.43%	3.89%	3.84%
Gasto provisiones / MON antes de provisiones	170.76%	156.19%	114.99%	94.48%	77.83%	68.27%	69.43%
Gastos Operacionales / Ingr. Operativos Netos	167.75%	152.98%	114.60%	94.69%	78.56%	69.32%	70.03%
Gastos Operacionales sin Prov/ Ingr Oper Netos	4.26%	5.71%	2.58%	3.85%	3.33%	3.29%	1.94%
Gto Operacionales (Anual)/ Activos N Prom	6.26%	4.15%	4.66%	4.05%	3.63%	5.43%	4.56%
LIQUIDEZ							
Fondos Disponibles	20,587	1,088	5,184	2,242	1,839	2,141	14,554
Activos Liquidos (BWR)	48,715	61,434	99,957	110,209	86,024	106,599	115,861
SOLVENCIA							
Cobertura (Garantías Totales / Patrimonio)	0.63	0.34	0.33	0.54	0.80	0.85	0.84

** Patrimonio + Provisiones - (Act Improd sin F. Disp)

*** Los Indicadores de ROA y ROE son calculados en función de Activos y Patrimonio promedio.

GARANTIAS OTORGADAS (MILES USD)

IFIS	sep.-25	dic.-25	mar.-26	jun.-26
Banco Amazonas S.A.	112	98	83	68
Banco Comercial de Manabí S.A	0	0	0	0
Banco del Litoral S.A.	39	13	0	0
Banco del Pacífico S.A.	32,646	47,383	48,162	53,743
Banco DelBank S.A.	13	11	8	4
Banco General Rumiñahui S.A.	992	1,386	1,661	2,492
Banco Procredit S.A.	9,709	9,559	9,382	8,344
BanEcuador B.P.	2	0	0	0
Banco Produbanco	16,319	29,925	32,225	38,475
Banco Guayaquil S.A.	245	1,629	3,700	8,466
TOTAL GARANTÍAS OTORGADAS (MILES USD)	60,078	90,003	95,221	111,593

GARANTIAS OTORGADAS (OPERACIONES)

IFIS	sep.-25	dic.-24	dic.-25	jun.-26
Banco Amazonas S.A.	7	7	7	7
Banco Comercial de Manabí S.A	0	0	0	0
Banco del Litoral S.A.	2	1	0	0
Banco del Pacífico S.A.	890	1,108	1,111	1,242
Banco DelBank S.A.	1	1	1	1
Banco General Rumiñahui S.A.	30	29	31	38
Banco Procredit S.A.	435	411	385	336
BanEcuador B.P.	5	1	0	0
Banco Produbanco	131	264	338	450
Banco Guayaquil S.A.	5	24	54	142
TOTAL OPERACIONES GARANTIZADAS	1,506	1,846	1,927	2,216

GARANTIAS OTORGADAS EN MORA(MILES USD)

IFIS	sep.-25	dic.-25	mar.-26	jun.-26
Banco Amazonas S.A.	22	16	16	16
Banco Comercial de Manabí S.A	0	0	0	0
Banco del Litoral S.A.	24	0	0	0
Banco del Pacífico S.A.	4,412	5,037	5,481	10,342
Banco DelBank S.A.	13	11	8	4
Banco General Rumiñahui S.A.	217	367	54	327
Banco Procredit S.A.	640	471	857	826
BanEcuador B.P.	2	0	0	0
Produbanco	0	228	469	1,050
Banco Guayaquil S.A.	0	0	46	171
TOTAL GARANTÍAS EN MORA	5,330	6,128	6,930	12,736

MORA POR IFI (%)

IFIS	sep.-25	dic.-25	mar.-26	jun.-26
Banco Amazonas S.A.	19.38%	16.25%	19.10%	23.28%
Banco Comercial de Manabí S.A	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Banco del Litoral S.A.	61.59%	0.00%	0.00%	0.00%
Banco del Pacífico S.A.	13.51%	10.63%	11.38%	19.24%
Banco DelBank S.A.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Banco General Rumiñahui S.A.	21.84%	26.46%	3.22%	13.12%
Banco Procredit S.A.	6.59%	4.92%	9.13%	9.89%
BanEcuador B.P.	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%
Produbanco	0.00%	0.76%	1.46%	2.73%
Banco Guayaquil S.A.	0.00%	0.00%	1.25%	2.02%
MOROSIDAD TOTAL	8.87%	6.81%	7.28%	11.41%

ANEXO ENTORNO OPERATIVO

Entorno Económico y Sectorial

En los últimos dos años el entorno macroeconómico de Ecuador presenta signos de recuperación tras un periodo de contracción en 2024 cuando el PIB se redujo en 2%, como consecuencia de la crisis energética, cierres de pozos petroleros, la elevada inseguridad y la incertidumbre política previa a las elecciones de inicios del año 2025. Las últimas cifras publicadas por el Banco Central del Ecuador (BCE) prevén un crecimiento del 2.70% para el año 2026¹, impulsado por la no recurrencia de todos los eventos indicados, el aumento de las exportaciones no petroleras y la recuperación del consumo de los hogares.

Indicador	2022	2023 (p)	2024 (p)	2025 (p)	2026 (proy)
Producto Interno Bruto (PIB)	5.87%	1.83%	-1.94%	3.73%	2.70%
Exportaciones	7.85%	0.82%	0.79%	6.45%	3.80%
Importaciones	9.55%	0.07%	1.46%	3.92%	6.30%
Consumo final Gobierno	1.39%	1.84%	0.27%	0.04%	0.30%
Consumo final Hogares	6.00%	3.63%	-1.65%	2.74%	3.30%
Formación Bruta de Capital Fijo	9.19%	0.13%	-2.01%	5.58%	5.80%

Fuente: BCE
Elaboración: BWR

Según los últimos datos publicados por el BCE a marzo 2026, la economía ecuatoriana registró un crecimiento interanual de 2.32% en el primer trimestre de 2026. Este desempeño estuvo impulsado principalmente por el crecimiento de la formación de capital fijo (+24.32%) y al mayor dinamismo de las exportaciones (+1.66%).

Con corte junio 2026 a nivel sectorial, 16 de las 20 ramas de actividad económica reportaron variaciones positivas, lo que evidencia una mejora generalizada en la estructura productiva nacional durante el período analizado. No obstante, cabe señalar que estas cifras aún no incorporan los efectos de las paralizaciones registradas en septiembre de 2025, derivadas del incremento en el precio del diésel, las cuales podrían moderar el crecimiento del tercer trimestre.

En lo que respecta a la inflación, según datos del INEC a junio 2026, esta cerró en 1.65%, con un incremento de 0.17 p.p. respecto al mismo mes del 2025, cuando se ubicó en 1.48%, esto como resultado de subsidios temporales que se

otorgaron al inicio del año 2025 por la crisis energética. Adicionalmente, la canasta básica cerró con un costo de USD 824.85, presentando un incremento de USD 12.21 frente a junio 2025.

Por otro lado, en el año 2025 y lo transcurrido del año 2026 la economía ecuatoriana muestra mayor estabilidad respaldada por la ejecución de acciones alineadas al programa del Fondo Monetario Internacional (FMI), con el que se concretó un financiamiento de USD 5,000 millones de lo que se recibirán USD 390MM para el último trimestre de 2026. Esto unido a una menor percepción de riesgo de los inversionistas internacionales, ha contribuido a la reducción del riesgo país, que a la fecha de corte de este informe llegó a situarse por debajo de los 500 puntos, siendo este su menor nivel en los últimos años.

En cuanto a la situación fiscal, a julio de 2026 el SRI registró una recaudación de USD 14,580 millones, lo que representa un incremento de 15.8% frente a julio de 2025. Este resultado estuvo impulsado, principalmente, por el aumento de 16.2% en la recaudación del IVA, que alcanzó USD 7,265 millones durante el período analizado. Asimismo, la recaudación del impuesto a la renta aumentó 18%, mientras que la correspondiente al ISD presentó un incremento de 13.9%. Sin embargo, la brecha estructural entre ingresos y gastos continúa siendo relevante, lo que mantiene la necesidad de recurrir al financiamiento de organismos multilaterales y de aplicar ajustes tributarios temporales ante necesidades fiscales imprevistas.

A junio 2026, el sector petrolero continua con la tendencia decreciente, la producción petrolera estatal disminuye y la privada aumenta. La caída en la producción es causada por el cierre progresivo del bloque ITT, la menor producción de campos maduros y una inversión insuficiente para incorporar nueva producción que compense estos menores volúmenes. A esto se suman problemas operativos, de transporte y seguridad que pueden generar interrupciones temporales.

Por otro lado, la calificación de riesgo crediticio de largo plazo del país otorgada por Fitch Ratings

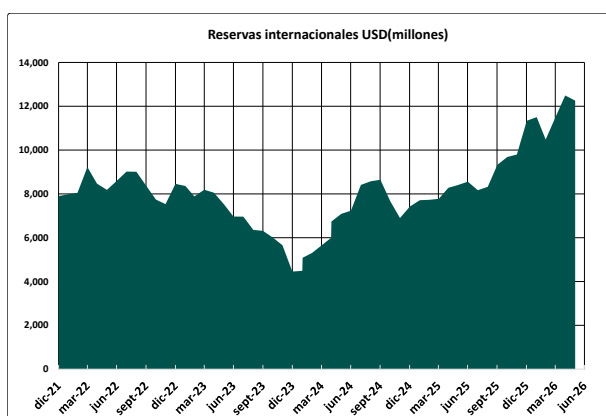
¹ https://contenido.bce.fin.ec/proyecciones-de-crecimiento-economico-y-pib-potencial/?bce_url=https%3A%2F%2Fcontenido.bce.fin.ec%2Freporte-de-previsiones-de-crecimiento-economico%2F&bce_path=9305%2C9306%2C9307&bce_top=9305&bce_chil d=9306#

economico%2F&bce_path=9305%2C9306%2C9307&bce_top=9305&bce_chil d=9306#

subió a B- en febrero 2026, como resultado de menores necesidades de financiamiento, regreso exitoso a los mercados financieros, una mejora en la estructura de la deuda, incremento de las reservas internacionales y a una economía más estable. Fitch considera que Ecuador pasó de una situación de estrés financiero inmediato a una de mayor estabilidad y acceso a financiamiento, aunque sigue siendo un crédito de alto riesgo.

Como hecho subsecuente S&P Global Ratings en el mes de agosto 2026 elevó la calificación soberana de largo plazo de B- a B, esto es consecuencia del crecimiento de las reservas internacionales, la mejora de la gestión fiscal y la reducción de los riesgos de refinanciamiento de la deuda.

Podemos mencionar que las reservas internacionales actualmente se han recuperado y presentan niveles superiores a los observados antes de la pandemia, debido a varios factores como son la recuperación del financiamiento del exterior, un flujo neto positivo de capitales del sector privado y un saldo neto positivo en las bóvedas del Banco Central (por el mayor uso de medios de pago electrónico por parte de la población).



Fuente: BCE

Elaboración: BWR

Por último, en noviembre 2025 la asamblea aprobó la Proforma del Presupuesto General del Estado para el año 2026, este presenta un cuadro de consolidación fiscal gradual, que ocasiona un déficit global estimado en USD 5,413MM (3.9% del

PIB), que es inferior al déficit del 4.4% del año 2025². El presupuesto total asciende a USD 46,255MM, con más del 60% orientado a educación, salud, protección social y seguridad. Por otro lado, se espera que la deuda pública consolidada represente el 59% del PIB, y la intención a futuro es que se establezca en esos niveles y posteriormente baje. En lo transcurrido del año 2026 el Gobierno emitió USD 4,000 MM en bonos soberanos en mercados internacionales. Este nuevo financiamiento ha permitido controlar el costo de la deuda, mejorar el perfil de vencimientos y cubrirse ante shocks económicos externos e internos.

Economía mundial

La economía mundial experimenta nuevas dificultades relacionadas con el conflicto de oriente medio que ha originado fuertes aumentos en el precio de la energía, con las respectivas presiones inflacionarias y una política monetaria restrictiva. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, el crecimiento global se ubicó en 3,3% en 2024 y 3,2% en 2025, y se proyecta una leve recuperación hacia 3% en 2026 y 3.4% en 2027, reflejando una resiliencia de la actividad económica similar a lo anticipado previamente. Por otro lado, el Banco mundial espera un crecimiento más moderado del 2.5% para el final del año 2026 y en el caso de que el suministro de energía se ve afectado más gravemente este crecimiento caería al 1.3%. También el FMI prevé un aumento de la inflación mundial entorno al 4.7% en 2026 (4.1% en 2025) debido a los factores mencionados y que esta disminuya al 3.9% en el año 2026. La inflación global ha detenido su trayectoria descendente observada durante el año 2025 debido a los efectos de guerra de oriente medio que se ven parcialmente contrarrestados por la mayor demanda causada por la aceleración del ciclo tecnológico ocasionado por los avances en inteligencia artificial y su rápida adopción. Los organismos concluyen en que la prioridad para la política económica mundial es restablecer la estabilidad de los precios, la independencia de los bancos centrales y una supervisión financiera robusta. Adicionalmente también proponen recurrir con prudencia a herramientas fiscales

² <https://www.primicias.ec/economia/daniel-noboa-proforma-presupuesto-asamblea-nacional-108332/>

basadas en ayudas temporales y focalizadas que preserven las señales de precios. Finalmente aconsejan realizar reformas estructurales que promuevan la seguridad energética, la preparación frente a la IA, el equilibrio interno y reforzar la cooperación internacional para reducir las tensiones actuales.

Economía Latinoamericana

La economía de América Latina y el Caribe mantiene un crecimiento bajo y heterogéneo en un contexto global desafiante. De acuerdo con la CEPAL³ la región creció aproximadamente 2.2% en 2024 y un 2.5% en 2025. Para el final del año 2026 se prevé una desaceleración que llegue a un crecimiento del 2.2% y se recupere en el año 2027 con un crecimiento del 2.5%.

Estas proyecciones se fundamentan en que la región mantendrá los avances logrados en los últimos años, pero hay señales de un menor dinamismo económico. La región se verá afectada por la desaceleración prevista para el año 2026 y mantendrá bajos niveles de inversión, escaso crecimiento de la productividad, deceleración del empleo formal y una elevada informalidad, como resultado mantendrá la tendencia de una baja capacidad para crecer.

A esto se suman la fragmentación geoeconómica y la volatilidad de los mercados financieros internacionales. Asimismo, persisten vulnerabilidades fiscales, caracterizadas por elevados niveles de deuda y reducidos espacios de política, lo que podría amplificar el impacto de mayores costos de financiamiento, particularmente en economías con marcos institucionales más frágiles. En este contexto, los organismos internacionales coinciden en la necesidad de fortalecer la credibilidad de las políticas macroeconómicas, consolidar las finanzas públicas y avanzar en reformas estructurales orientadas a dinamizar la inversión, mejorar la productividad y aumentar la resiliencia frente a choques externos.

³ <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/0b10ebba-77b7-49e1-b77c-eb8d98d20416/content>



La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso escrito de BANKWATCH RATINGS. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS se basa en información que recibe de los emisores y de otras fuentes que BANKWATCH RATINGS considera confiables. BANKWATCH RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información recibida sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que BANKWATCH RATINGS lleve a cabo el análisis y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de BANKWATCH RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que BANKWATCH RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a BANKWATCH RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de BANKWATCH RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que BANKWATCH RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de BANKWATCH RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. BANKWATCH RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de BANKWATCH RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de BANKWATCH RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de BANKWATCH RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de BANKWATCH RATINGS. BANKWATCH RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o disseminación de una calificación de BANKWATCH RATINGS no constituye el consentimiento de BANKWATCH RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Todos los derechos reservados. ©® BankWatch Ratings 2026.